En sesión celebrada el día día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las obras que ha debido acometer y sufragar el Gobierno de Navarra en los túneles de Belate desde su inauguración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a los túneles de Belate y las obras que desde su inauguración han sido necesarias realizar este parlamentario desea conocer:

– Una relación de las obras que ha debido acometer y sufragar el Gobierno de Navarra en dichos túneles desde su inauguración hasta la actualidad.

En Iruña, a 22 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro